



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 006

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2017-041602	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CARVAJAL PROPIEDADES E INVERSIONES S.A.	PAPELES PRIMAVERA S.A.	DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	DIECISÉIS (16) de ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 Y 319 del C. G. P. RECURSO DE REPOSICION
2017-139074	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	LINEAS AEREAS SURAMERICANAS	OPAIN S.A.	DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 Y 319 del C. G. P. RECURSO DE REPOSICION
2017-206216	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	VITOL COLOMBIA C.I SAS	OLEODUCTO CENTRAL S.A	DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 326 del C. G. P SUSTENTACION DEL RECURSO DE REPOSICION Y SUBSIDIARIO DE APELACION







SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 006

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2014-126640	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ALTERNATIVA DE MODA SAS	INK PINK SAS Y OTROS	DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	DIECISÉIS (16) DE	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 326 del C. G. P SUSTENTACION DEL RECURSO DE
				,	,	REPOSICION Y SUBSIDIARIO DE APELACION

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al púbico en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 11 DE ENERO DE 2018 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 11 DE ENERO DE 2018 a las 4:30 p.m.

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc

